



Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica

Ante las afirmaciones del Colegio de Médicos

En relación con el campo pagado publicado por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica (La Nación, domingo 24 de abril de 2016,15A) y las informaciones difundidas por diferentes medios de comunicación, la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica hace de conocimiento público lo siguiente:

Este Colegio rechaza categóricamente las desafortunadas e imprecisas afirmaciones que descalifican y desconocen el papel fundamental del farmacéutico en la salud pública.

El representante del Colegio de Médicos falta a la verdad, al decir que de nuestra parte se invitó a la población a conversar con el farmacéutico regente “para que este profesional proceda a prescribir el medicamento adecuado”. Esto puede verificarse en el video de los reportajes.

Al indicar el Colegio de Médicos que el profesional farmacéutico debe limitarse a vender los medicamentos, **no solo irrespeta nuestra profesión, sino que denota desconocimiento de las competencias del profesional farmacéutico**, a quien además de la tradicional función del despacho de medicamentos se le reconocen en el ámbito internacional una serie de funciones propias de la atención farmacéutica, dentro de las que se incluyen la recomendación o indicación farmacéutica, práctica



Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica

reconocida como una de sus funciones habituales, según se desprende de lo señalado por la Procuraduría General de la República. Dictamen C-232-2009 del 26 de agosto de 2009.

La formación académica del farmacéutico involucra aspectos del medicamento en todos sus ámbitos, tales como farmacocinética, farmacodinamia, análisis de drogas, biofarmacia, farmacognosia, biotecnología, entre otros, esto nos califica como expertos en medicamentos capaces de detectar problemas como interacciones, fallas terapéuticas o dosis incorrectas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en diferentes documentos realizados en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) **ratifican a los profesionales en farmacia como expertos en medicamentos, históricamente conocidos como una fuente accesible y de confianza para la asesoría sobre medicamentos.**

Obvia el Colegio de Médicos que en nuestro país se han declarado de venta libre una gran cantidad de medicamentos, sin tomar en cuenta el riesgo que implican para la salud de la población. El farmacéutico es un profesional a quien los pacientes pueden solicitar consejos para ejercer el autocuidado, concepto acuñado por la OMS y que involucra la automedicación responsable, a través de los servicios y productos de los que disponen.



Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica

La atención integral de la salud, misma que implica la realización de actividades de promoción de la salud, prevención, curación y control de las enfermedades y rehabilitación de sus secuelas, involucra a diversos profesionales. Cuando el médico realiza el diagnóstico y prescribe uno o varios medicamentos, la receta debe ser revisada e interpretada por el farmacéutico, quien si detecta errores en la prescripción, así como interacciones con otros fármacos o alimentos, los comunica al médico para su corrección, esto le garantiza a la población que se le está entregando el medicamento correcto, en la dosis adecuada.

La Defensoría de los Habitantes en el expediente N° IO-5231-23-98 ha reconocido que **la recuperación de la buena salud y evitar enfermedades en la población es una responsabilidad compartida entre los farmacéuticos y otros profesionales prestatarios de los servicios de salud en el entendido de que sus funciones son complementarias y no excluyentes.**

Por lo anterior, hacemos un **vehemente llamado al Colegio de Médicos para que nos enfoquemos en lo que debe ser siempre nuestro objetivo primordial: la salud del paciente.**